

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CÓRDOBA correspondientes al año 1921.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE CÓRDOBA

Latitud . . . . . 37° 52' 40" N.  
 Longitud . . . . .  $\left\{ \begin{array}{l} 5^m 34^s,0 \text{ al E. del Observatorio de San Fernando.} \\ 13^m 15^s,3 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right.$

**NOTAS.** Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

### Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Córdoba el año 1921.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.				
Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.	Días.	Oc.	Or.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 34	17 12	1	7 23	17 43	1	6 51	18 13	1	6 5	18 42	1	5 24	19 9	1	5 22	19 28	1	5 49	18 49	1	6 14	18 3	1	6 44	17 21
2	7 35	17 12	2	7 22	17 44	2	6 50	18 14	2	6 6	18 43	2	5 22	19 10	2	5 23	19 27	2	5 49	18 47	2	6 15	18 1	2	6 45	17 20
3	7 35	17 13	3	7 22	17 45	3	6 48	18 15	3	6 6	18 44	3	5 21	19 11	3	5 24	19 26	3	5 50	18 46	3	6 16	18 0	3	6 46	17 19
4	7 35	17 14	4	7 21	17 46	4	6 47	18 16	4	5 5	18 45	4	5 20	19 12	4	5 24	19 25	4	5 51	18 44	4	6 17	17 58	4	6 47	17 18
5	7 35	17 15	5	7 20	17 48	5	6 45	18 17	5	5 5	18 45	5	5 19	19 13	5	5 25	19 24	5	5 52	18 43	5	6 18	17 57	5	6 48	17 17
6	7 35	17 16	6	7 19	17 49	6	6 44	18 18	6	5 5	18 46	6	5 18	19 13	6	5 26	19 23	6	5 53	18 41	6	6 19	17 54	6	6 49	17 16
7	7 35	17 17	7	7 18	17 50	7	6 42	18 19	7	5 5	18 47	7	5 17	19 14	7	5 27	19 22	7	5 53	18 40	7	6 20	17 52	7	6 50	17 15
8	7 35	17 18	8	7 17	17 51	8	6 41	18 20	8	5 5	18 48	8	5 16	19 15	8	5 28	19 21	8	5 54	18 38	8	6 20	17 52	8	6 51	17 14
9	7 35	17 19	9	7 16	17 52	9	6 40	18 21	9	5 5	18 49	9	5 15	19 16	9	5 29	19 19	9	5 55	18 37	9	6 21	17 51	9	6 52	17 13
10	7 34	17 20	10	7 15	17 53	10	6 38	18 22	10	5 5	18 50	10	5 14	19 17	10	5 30	19 18	10	5 56	18 35	10	6 22	17 49	10	6 53	17 12
11	7 34	17 21	11	7 14	17 54	11	6 37	18 23	11	5 5	18 51	11	5 13	19 18	11	5 30	19 17	11	5 57	18 34	11	6 23	17 48	11	6 54	17 11
12	7 34	17 22	12	7 12	17 55	12	6 35	18 24	12	5 4	18 52	12	5 12	19 19	12	5 31	19 16	12	5 58	18 32	12	6 24	17 47	12	6 56	17 10
13	7 34	17 23	13	7 11	17 56	13	6 34	18 24	13	5 4	18 53	13	5 11	19 20	13	5 32	19 15	13	5 59	18 31	13	6 25	17 45	13	6 57	17 9
14	7 34	17 24	14	7 10	17 57	14	6 32	18 25	14	5 4	18 54	14	5 10	19 21	14	5 33	19 13	14	5 59	18 29	14	6 26	17 44	14	6 58	17 9
15	7 33	17 25	15	7 9	17 58	15	6 31	18 26	15	5 4	18 54	15	5 9	19 21	15	5 34	19 12	15	6 0	18 28	15	6 27	17 42	15	6 59	17 8
16	7 33	17 26	16	7 8	17 59	16	6 29	18 27	16	5 4	18 55	16	5 8	19 22	16	5 35	19 11	16	6 1	18 26	16	6 28	17 41	16	7 0	17 8
17	7 33	17 27	17	7 7	18 1	17	6 28	18 28	17	5 4	18 56	17	5 10	19 23	17	5 36	19 10	17	6 2	18 24	17	6 29	17 40	17	7 1	17 7
18	7 32	17 28	18	7 5	18 2	18	6 26	18 29	18	5 4	18 57	18	5 7	19 24	18	5 36	19 8	18	6 3	18 23	18	6 30	17 38	18	7 2	17 6
19	7 32	17 29	19	7 4	18 3	19	6 25	18 30	19	5 3	18 58	19	5 6	19 25	19	5 37	19 7	19	6 4	18 21	19	6 31	17 37	19	7 3	17 6
20	7 31	17 30	20	7 3	18 4	20	6 23	18 31	20	5 3	18 59	20	5 5	19 26	20	5 38	19 6	20	6 5	18 20	20	6 32	17 36	20	7 4	17 5
21	7 31	17 31	21	7 2	18 5	21	6 22	18 32	21	5 3	19 0	21	5 5	19 26	21	5 39	19 4	21	6 6	18 18	21	6 33	17 34	21	7 5	17 5
22	7 30	17 32	22	7 0	18 6	22	6 20	18 33	22	5 3	19 1	22	5 4	19 27	22	5 40	19 3	22	6 7	18 17	22	6 34	17 33	22	7 6	17 4
23	7 30	17 33	23	6 59	18 7	23	6 18	18 34	23	5 3	19 2	23	5 3	19 28	23	5 41	19 2	23	6 8	18 15	23	6 35	17 32	23	7 7	17 4
24	7 29	17 34	24	6 58	18 8	24	6 17	18 35	24	5 3	19 3	24	5 3	19 29	24	5 42	19 0	24	6 9	18 14	24	6 36	17 31	24	7 8	17 3
25	7 29	17 35	25	6 56	18 9	25	6 15	18 35	25	5 3	19 4	25	5 2	19 30	25	5 43	18 59	25	6 6	18 12	25	6 37	17 29	25	7 9	17 3
26	7 28	17 36	26	6 55	18 10	26	6 14	18 36	26	5 3	19 4	26	5 2	19 30	26	5 43	18 58	26	6 10	18 10	26	6 38	17 28	26	7 10	17 2
27	7 27	17 38	27	6 54	18 11	27	6 12	18 37	27	5 2	19 5	27	5 1	19 31	27	5 44	18 56	27	6 11	18 9	27	6 39	17 27	27	7 11	17 2
28	7 26	17 39	28	6 52	18 12	28	6 11	18 38	28	5 2	19 6	28	5 0	19 32	28	5 45	18 55	28	6 12	18 7	28	6 40	17 26	28	7 12	17 2
29	7 26	17 40	29	6 51	18 13	29	6 9	18 39	29	5 2	19 7	29	5 0	19 33	29	5 46	18 53	29	6 12	18 6	29	6 41	17 25	29	7 13	17 2
30	7 25	17 41	30	6 50	18 14	30	6 8	18 40	30	5 2	19 8	30	5 0	19 34	30	5 47	18 52	30	6 13	18 4	30	6 42	17 23	30	7 14	17 1
31	7 24	17 42	31	6 49	18 15	31	6 6	18 41	31	5 2	19 9	31	4 59	19 34	31	5 48	18 50	31	6 13	18 4	31	6 43	17 22	31	7 15	17 1

Gaceta de Madrid. Núm. 43. 2 Febrero 1920. Anexo núm. 2. — Página 509

## 1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

**I. Abril 6.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Córdoba.**

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6<sup>h</sup> 51<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8<sup>h</sup> 23<sup>m</sup>,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 9<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 28' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 37<sup>m</sup>,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 106° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Córdoba son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 10 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 8 horas 17 minutos.		
Fin.....	a 9 horas 31 minutos.		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 43° del vértice superior de Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parto eclipsada del Sol, 0,732; tomando como unidad el diámetro del Sol.

**II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Córdoba.**

Principio del eclipse.....	a 6 <sup>h</sup> 3 <sup>m</sup>	}	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 7 24		
Medio del eclipse.....	a 7 44		
Fin del eclipse total.....	a 8 5		
Fin del eclipse.....	a 9 26		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

**III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Córdoba.**

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 27<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12<sup>h</sup> 35<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13<sup>h</sup> 11<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

**IV. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Córdoba.**

Principio del eclipse el día 16....	a 21 <sup>h</sup> 14 <sup>m</sup>	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse el día 16.....	a 22 54		
Fin del eclipse el día 17.....	a 0 34		

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y África, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda el África, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, tomada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1921**

**ENERO**

- Día 1.—Cuarto menguante, a 4 horas 35 minutos, en Libra.  
 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.  
 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.  
 23.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Leo.  
 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

**FEBRERO**

- Día 8.—Luna nueva, a 0 horas 37 minutos, en Acuario.  
 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.  
 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

**MARZO**

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 5 minutos, en Sagitario.  
 9.—Luna nueva, a 18 horas 9 minutos, en Piscis.  
 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.  
 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.  
 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

**ABRIL**

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.  
 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.  
 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.  
 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

**MAYO**

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.  
 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 25 minutos, en Leo.  
 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.  
 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

**JUNIO**

- Día 6.—Luna nueva, a 6 horas 15 minutos, en Géminis.  
 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 0 minutos, en Virgo.  
 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Sagitario.  
 28.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

**JULIO**

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.  
 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.  
 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.  
 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

**AGOSTO**

- Día 3.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.  
 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.  
 18.—Luna llena, a 15 horas 28 minutos, en Acuario.  
 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

**SEPTIEMBRE**

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.  
 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.  
 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.  
 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 13 minutos, en Cáncer.

**OCTUBRE**

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.  
 8.—Cuarto crecte., a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.  
 16.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.  
 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.  
 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

**NOVIEMBRE**

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.  
 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.  
 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.  
 29.—Luna nueva, a 13 horas 26 minutos, en Sagitario.

**DICIEMBRE**

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.  
 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.  
 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.  
 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.  
 Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.  
 Día 21 de Marzo, Sol en Aries.  
 Día 20 de Abril, Sol en Tauro.  
 Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.  
 Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.

- Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.

- Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio.

- Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Verano.

Otoño.

Invierno.

**CUATRO ESTACIONES**

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 3 horas 51 minutos.

El Estío, el 21 de Junio, a 23 horas 36 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos.

El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 3 minutos.

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

ESCALAFÓN provisional del Cuerpo facultativo de Archive

**ABREVIAS**

Arq..... Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.  
 C..... Ciencias, Canónico.  
 D..... Derecho.  
 Dr..... Doctor.  
 F..... Farmacia.  
 F. y L.. Filosofía y Letras.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO
		<b>JEFE SUPERIOR DEL CUERPO</b>		
1	1	Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.....	Dr. en D. ....	27 Enero 1855 .....
		<b>INSPECTORES PRIMEROS</b>		
		<i>Jefes de Administración de primera clase.</i>		
2	1	D. Pedro Torres Lanzas.....	L. en D. ....	14 Julio 1858 .....
3	2	Policarpo Cuesta y Ordoña.....	L. en D. ....	27 Enero 1854 .....
4	3	Emilio Ruiz Cañabate.....	A. y L. en D. ....	8 Abril 1864 .....
5	4	Excmo. Sr. D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos...	L. en D. ....	2 Julio 1860 .....
		<b>INSPECTORES SEGUNDOS</b>		
		<i>Jefes de Administración de segunda clase.</i>		
6	1	Excmo. Sr. D. José Ramón Mérida y Alinari.....	A. ....	26 Octubre 1856 .....
7	2	D. Joaquín González y Fernández.....	L. en D. ....	14 Agosto 1864 .....
8	3	Excmo. Sr. D. José Gómez Centurión.....	L. en D. ....	19 Octubre 1854 .....
9	4	D. Manuel Feijóo y Ponce.....	A. y L. en D. ....	12 Diciembre 1864 .....
10	5	Andrés Tovar y Yanguas.....	L. en D. ....	26 Junio 1865 .....
11	6	Nicolás de Rascón y Anduaga.....	L. en D. ....	29 Octubre 1864 .....
12	7	Basilar Gómez Llera.....	L. en D. ....	14 Agosto 1863 .....
13	8	Alejandro Croizard y Coronado.....	L. en D. ....	20 Noviembre 1866 .....
		<b>JEFE DE PRIMER GRADO</b>		
		<i>Jefes de Administración de tercera clase.</i>		
14	1	Excmo. Sr. D. Augusto Fernández Victorio y Co- cilla .....	A. y Dr. en D. ....	16 Julio 1869 .....
15	2	D. Fernando Ariño y González.....	L. en D. ....	2 Mayo 1872 .....
16	3	José Pontes Abarrálegui.....	L. en D. y en F. y L. ....	6 Julio 1863 .....
17	4	Alvero Gil Abacete.....	L. en D. ....	29 Noviembre 1862 .....
18	5	Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié y Gutiérrez de la Rastilla.....	L. en D. ....	25 Febrero 1879 .....
19	6	D. Rafael Ibarra Belmonte.....	L. en D. ....	17 Marzo 1869 .....
20	7	Benjamín Fernández de Avilés y García Al- cala.....	A. ....	9 Julio 1867 .....
21	8	Vicente Larraga y Guridi.....	A. ....	7 Agosto 1864 .....
22	9	Marcelino Gutiérrez del Caño.....	A. y L. en D. ....	16 Junio 1861 .....
23	10	Ricardo Gómez Sánchez.....	A. y L. en D. ....	15 Enero 1866 .....
24	11	Excmo. Sr. D. Manuel Campos y Munilla.....	Dr. en D. ....	30 Julio 1858 .....
25	12	D. Carlos Martín Bosch.....	L. en D. y en F. y L. ....	24 Febrero 1878 .....
26	13	Manuel Cobo y León.....	L. en D. ....	18 Octubre 1863 .....
27	14	Ramón Ascanio y León.....	L. en D. ....	1 Febrero 1853 .....
28	15	Pedro A. Sancho y Viccas.....	L. en F. y L. ....	30 Septiembre 1859 .....
29	16	Miguel Almonacid y Cuervo.....	Dr. en F. y L. ....	29 Septiembre 1860 .....
30	17	Manuel Rubio Borrás.....	A. ....	4 Marzo 1865 .....
31	18	Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker y González.....	D. ....	2 Diciembre 1857 .....
32	19	D. Ramón Santa María y García.....	A. ....	14 Junio 1865 .....
33	20	José Rodríguez Cano.....	L. en D. ....	29 Enero 1854 .....
34	21	Francisco Navarro Santia.....	A. y L. en D. ....	24 Febrero 1869 .....
35	22	Enaeto Cabrer y Barrio.....	L. en D. ....	24 Septiembre 1870 .....

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

ros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en el día 1 de Enero 1920.

## TURAS

- H..... Historia.
- L..... Licenciado
- M..... Medicina.
- N..... Notario.
- P. M.... Profesor Mercantil.
- T..... Teología.

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
19 Junio 1912 .....	"	Biblioteca Nacional.
9 Agosto 1894 .....	22 Noviembre 1911 .....	Archivo de Indias en Sevilla.
27 Diciembre 1893 .....	5 Marzo 1916 .....	Biblioteca Nacional.
5 Julio 1894 .....	29 Abril 1917 .....	Registro general de la Propiedad Intelectual, <del>Madrid de 1916</del> Cambio Internacional.
7 Septiembre 1895 .....	1 Agosto 1919 .....	Biblioteca de Derecho de Madrid.
21 Abril 1881 .....	1 Enero 1915 .....	Museo Arqueológico Nacional.
27 Diciembre 1893 .....	5 Marzo 1916 .....	Archivo Histórico Nacional.
27 Diciembre 1893 .....	10 Diciembre 1916 .....	Archivo de la Dirección general de la Deuda.
7 Julio 1894 .....	29 Abril 1917 .....	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
12 Diciembre 1887 .....	1 Agosto 1919 .....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
20 Noviembre 1895 .....	1 Agosto 1919 .....	Biblioteca de Derecho de Madrid.
27 Diciembre 1893 .....	1 Agosto 1919 .....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
5 Julio 1894 .....	19 Diciembre 1919 .....	Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
7 Julio 1894 .....	5 Marzo 1916 .....	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos Arqueológicos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
9 Julio 1894 .....	26 Enero 1917 .....	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
9 Julio 1894 .....	58 Marzo 1917 .....	Idem de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
14 Julio 1894 .....	29 Abril 1917 .....	Idem Nacional.
14 Julio 1894 .....	18 Septiembre 1917 .....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.
14 Julio 1894 .....	8 Enero 1918 .....	Biblioteca del Museo de Ciencias de Madrid.
6 Marzo 1884 .....	8 Enero 1918 .....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
20 Octubre 1885 .....	8 Enero 1918 .....	Biblioteca Popular (Sección de la Inclusa).
1 Marzo 1886 .....	8 Enero 1918 .....	Idem Universitaria de Valencia.
1 Marzo 1886 .....	28 Diciembre 1915 .....	Archivo de Hacienda de Albacete.
22 Noviembre 1879 .....	17 Marzo 1916 .....	Museo Arqueológico de Sevilla.
20 Noviembre 1895 .....	28 Noviembre 1916 .....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
29 Febrero 1896 .....	28 Enero 1917 .....	Biblioteca Universitaria de Granada.
10 Marzo 1881 .....	18 Marzo 1917 .....	Idem Provincial de Canarias.
22 Diciembre 1881 .....	29 Abril 1917 .....	Archivo Regional de Mallorca.
22 Diciembre 1881 .....	18 Julio 1917 .....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
8 Febrero 1882 .....	18 Septiembre 1917 .....	Idem Universitaria de Barcelona.
6 Mayo 1900 .....	19 Febrero 1918 .....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
17 Mayo 1881 .....	16 Febrero 1919 .....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
1 Julio 1885 .....	17 Julio 1919 .....	Biblioteca Nacional.
1 Marzo 1886 .....	1 Agosto 1919 .....	Biblioteca de Arquitectura.
27 Diciembre 1893 .....	1 Agosto 1919 .....	Archivo Histórico Nacional.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO
36	23	D. Francisco Suárez Bravo y Olalde.....	A. y L. en D. ....	12 Febrero 1864 .....
37	24	Salvador Rueda y Santos.....	A. ....	2 Diciembre 1867 .....
38	25	Francisco de P. Alvarez Ossorio y Farfán de los Godos.....	A. ....	31 Mayo 1868 .....
39	26	Manuel Naranjo y Rodrigo.....	A. ....	12 Octubre 1865 .....
40	27	Ignacio Fabrat y San Vicente.....	A. ....	25 Octubre 1864 .....
41	28	Lorenzo Santa María y Puerca.....	A. y L. en F. y L. ....	2 Octubre 1864 .....
42	29	Longinos López de Ayala y Martínez.....	A. ....	15 Marzo 1860 .....
»	»	Manuel Fernández Mourillo.....	A. y L. en D. ....	31 Diciembre 1868 .....
43	30	Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.....	L. en D. ....	8 Enero 1863 .....
44	31	D. Augusto Fernández Avilés y García Alcalá.....	A. ....	8 Enero 1865 .....
<b>JEFES DE SEGUNDO GRADO</b>				
<i>Jefes de Negociado de primera clase.</i>				
45	1	D. Juan Lucio Carralero y González.....	L. en D. y en F. y L. ....	12 Junio 1855 .....
46	2	Julian Paz y Espeso.....	A. ....	16 Febrero 1868 .....
47	3	Fernando Vez y Peltrezo.....	A. ....	25 Octubre 1864 .....
48	4	Francisco García y Romero.....	L. en D. y en F. y L. ....	10 Septiembre 1865 .....
49	5	Antonio Gisbert y García Ruiz.....	A. ....	9 Agosto 1864 .....
50	6	Vicente García Guillén.....	L. en D. ....	7 Noviembre 1862 .....
51	7	Francisco Lupiani y Gómez.....	A. L. en D. y en F. y L. ....	12 Marzo 1866 .....
52	8	Pedro Mora y Gómez.....	L. en F. y L. ....	19 Octubre 1858 .....
53	9	José Aguilar y Francisco.....	A. ....	2 Agosto 1867 .....
54	10	Silvio Quiñez y Cano.....	A. y L. en F. y L. ....	2 Enero 1862 .....
55	11	Manuel Jiménez Catalán.....	A. ....	9 Mayo 1867 .....
56	12	Rogelio Sánchez y Catalán.....	A. ....	16 Septiembre 1863 .....
»	»	Excmo. Sr. D. José Fiestas y Rodríguez.....	L. en D. y en F. y L. ....	8 Diciembre 1868 .....
57	13	D. Antonio Tamayo y Pérez.....	L. en F. y L. ....	24 Septiembre 1863 .....
58	14	Rafael Matcos Sotos.....	A. ....	24 Octubre 1864 .....
59	15	Manuel Ramos Cobos.....	A. ....	7 Enero 1870 .....
60	16	Enrique Zarategui y Molano.....	L. en F. y L. ....	25 Julio 1858 .....
»	»	Juan Alegre y Alonso.....	L. en F. y L. ....	25 Junio 1867 .....
61	17	Juan Montero Gonde.....	A. ....	14 Mayo 1862 .....
62	18	Santiago Molins y Naranjo.....	A. ....	28 Abril 1867 .....
63	19	José Pereiro y Caldas.....	A. ....	6 Abril 1870 .....
64	20	Eustaquio Llamas y Palacios.....	A. ....	2 Noviembre 1862 .....
65	21	Joaquín Bágüena y Lacárcel.....	L. en F. y L. ....	20 Septiembre 1866 .....
66	22	Mariano Alcocer y Martínez.....	A. ....	8 Mayo 1860 .....
67	23	Manuel Magallón y Cabrera.....	L. en D. C. ....	1 Enero 1862 .....
68	24	Manuel Tokarica y Gómez.....	L. en F. y L. ....	2 Abril 1858 .....
69	25	Pedro Riaño de la Iglesia.....	L. en D. y en F. y L. ....	4 Octubre 1865 .....
70	26	Manuel Ferrándiz e Irlás.....	L. en F. y L. ....	25 Diciembre 1865 .....
71	27	Román Gómez y Vilafranca.....	L. en F. y L. ....	18 Noviembre 1864 .....
72	28	Fermín Alvarez Cámara.....	L. en F. y L. ....	23 Enero 1870 .....
73	29	Francisco Ovín y Pelayo.....	L. en F. y L. ....	19 Junio 1858 .....
74	30	José Elías Lucio y Suerpérez.....	L. en D. ....	21 Marzo 1866 .....
75	31	Juan Francisco Larrauri y Tabernilla.....	A. ....	21 Julio 1860 .....
76	32	Angel Ramírez Cassinello.....	L. en F. y L. ....	30 Septiembre 1865 .....
77	33	Julio González y Hernández.....	Dr. en F. y L. ....	10 Abril 1867 .....
78	34	Angel del Arco y Molinero.....	L. en D. ....	19 Noviembre 1862 .....
79	35	Guillermo González Prats.....	Dr. en D. y L. en F. y L. ....	14 Octubre 1866 .....
80	36	José María de Valdenebro y Cisneros.....	L. en D. ....	26 Octubre 1861 .....
81	37	Román Murillo y Oña.....	L. en F. y L. ....	9 Agosto 1871 .....
82	38	Julio Amarillas y Celestino.....	L. en F. y L. ....	14 Agosto 1862 .....
83	39	Fermín Villarroya e Izquierdo.....	Dr. en F. y L. ....	1 Julio 1863 .....
84	40	Mariano Castillo y García.....	L. en D. ....	3 Septiembre 1867 .....
85	41	José San Simón y Portuny.....	L. en D. ....	21 Marzo 1869 .....
86	42	Manuel Brocas y Gómez.....	N. ....	21 Septiembre 1864 .....
87	43	Amós Belmonte y Osuna.....	» .....	1 Enero 1855 .....
88	44	Domingo Vaca y Javier.....	L. en F. y L. ....	23 Febrero 1869 .....
89	45	José Sancho y Pérez.....	A. ....	3 Octubre 1870 .....
<b>JEFES DE TERCER GRADO</b>				
<i>Jefes de Negociado de segunda clase</i>				
90	1	D. Luis Pérez Rubín y Corchado.....	L. en F. y L. ....	6 Noviembre 1856 .....
91	2	Luis Rubio y Moreno.....	L. en F. y L. ....	27 Marzo 1869 .....
92	3	Rafael Andrés y Alonso.....	A. ....	18 Mayo 1873 .....
93	4	Narciso Senterach y Gabanas.....	A. y Dr. en F. y L. ....	5 Diciembre 1853 .....
94	5	Ignacio Olavide y Carrea.....	Dr. en F. y L. ....	20 Abril 1866 .....
95	6	Vicente Llerena y Asensio.....	L. en F. y L. ....	11 Diciembre 1869 .....
96	7	Enrique Rodríguez y Jiménes.....	L. en F. y L. ....	12 Diciembre 1868 .....
97	8	Juan Romero y Navarro.....	L. en D. ....	26 Octubre 1866 .....

INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
7 Julio 1894	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de Málaga.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
1 Marzo 1886	1 Agosto 1919	Idem id.
13 Agosto 1888	1 Agosto 1919	Supernumerario.
20 Noviembre 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid.
28 Agosto 1888	15 Diciembre 1910	Idem de id. id.
13 Agosto 1888	28 Diciembre 1915	Biblioteca de Derecho de Madrid.
13 Agosto 1888	1 Enero 1916	Idem Nacional.
13 Agosto 1888	22 Febrero 1916	Archivo de Hacienda de Barcelona.
13 Agosto 1888	5 Marzo 1916	Biblioteca Nacional.
13 Agosto 1888	17 Marzo 1916	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.
13 Agosto 1888	8 Octubre 1916	Biblioteca de Orihuela.
13 Agosto 1888	28 Noviembre 1915	Idem Nacional.
13 Agosto 1888	10 Diciembre 1916	Idem.
13 Agosto 1888	10 Enero 1917	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
13 Agosto 1888	26 Enero 1917	Biblioteca Provincial de Alicante.
13 Agosto 1888	18 Marzo 1917	Idem Universitaria de Zaragoza.
20 Mayo 1889	29 Abril 1917	Archivo de Hacienda de Cuenca.
20 Mayo 1889	18 Julio 1917	Supernumerario.
20 Mayo 1889	18 Septiembre 1917	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Almería.
20 Mayo 1889	8 Enero 1918	Biblioteca Provincial de Albacete.
20 Mayo 1889	19 Febrero 1918	Idem Universitaria de Barcelona.
20 Mayo 1889	22 Mayo 1918	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Pontevedra.
20 Mayo 1889	16 Febrero 1919	Supernumerario.
20 Mayo 1889	16 Febrero 1919	Archivo general de Simancas.
20 Mayo 1889	17 Julio 1919	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros y Cambio Internacional.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Cáceres.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Murcia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca y Museo Arqueológico de Valladolid.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de Ciudad Real.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Regional de Valencia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de Badajoz.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Oviedo.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Balaguer en Villanueva y Geltrú.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Idem Provincial y Museo Arqueológico de Toledo.
20 Mayo 1889	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Tarragona.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem de la Real Academia Española.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
14 Julio 1890	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Granada.
5 Julio 1894	1 Agosto 1919	Biblioteca del Museo de Ciencias de Madrid.
14 Julio 1894	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
14 Julio 1894	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
14 Julio 1890	19 Diciembre 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
14 Julio 1890	19 Diciembre 1919	Idem id. de Guadalajara.
14 Julio 1890	26 Enero 1917	Museo Arqueológico Nacional.
14 Julio 1890	18 Marzo 1917	Archivo general de Indias en Sevilla.
14 Enero 1893	12 Abril 1917	Idem Histórico Nacional.
14 Enero 1893	29 Abril 1917	Museo de Reproducciones Artísticas.
14 Enero 1893	18 Julio 1917	Archivo Histórico Nacional.
14 Enero 1893	18 Septiembre 1917	Idem general de Indias en Sevilla.
14 Enero 1893	8 Enero 1918	Biblioteca de Medicina de Madrid.
7 Septiembre 1895	19 Febrero 1918	Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO
98	9	D. Juan Pío García y Pérez.....	A.	3 Noviembre 1874
99	10	Julio Iglesias Martín.....	A. y L. en D.	27 Abril 1873
100	11	José Sidro García.....	A.	24 Marzo 1871
101	12	Ramón Robles y Rodríguez.....	L. en F. y L.	28 Mayo 1865
102	13	Gregorio García Arista y Rivera.....	Dr. en F. y L.	9 Mayo 1866
103	14	José Antón y González.....	A.	20 Diciembre 1870
104	15	Salvador Díaz y Moscoso.....	L. en F. y L. y en D.	20 Agosto 1865
105	16	Isidoro Fernando Nuez y Villarroya.....	L. en F. y L.	31 Mayo 1861
106	17	Carlos Ossorio y Gallardo.....	L. en F. y L.	4 Noviembre 1864
107	18	Enrique Arderías y Valls.....	L. en F. y L.	27 Noviembre 1868
108	19	Julio López Quiroga.....	L. en D.	16 Octubre 1870
109	20	Carlos Selgas Domínguez.....	A.	4 Noviembre 1866
110	21	Mateo Castellón Fernández.....	A.	21 Septiembre 1861
111	22	Manuel Torres Tejero.....	L. en F. y L.	10 Junio 1869
112	23	Gabriel Martín del Río y Rico.....	A. y L. en D.	24 Marzo 1873
		Cristóbal Espejo o Linojosa.....	L. en D.	8 Octubre 1870
113	24	Jesús Fernández y Martínez Elorza.....	L. en D.	27 Marzo 1869
114	25	Manuel Galindo y Acebedo.....	A.	18 Febrero 1869
115	26	Alfredo Tobarra y Martínez.....	A.	1 Junio 1867
116	27	Francisco Segura Atienza.....	L. en D.	2 Noviembre 1859
117	28	Tomás de las Heras y Dispierto.....	A.	22 Agosto 1872
118	29	Pedro Sánchez Viejo.....	L. en F. y L.	2 Agosto 1871
119	30	Santiago Escudero y Blasco.....	L. en F. y L.	13 Agosto 1870
120	31	Luis Selvas y Fernández.....	A.	1 Enero 1868
121	32	Carlos Lozano y Domínguez.....	A.	24 Abril 1873
122	33	Manuel Guerra y Berroeta.....	A.	26 Noviembre 1866
123	34	Manuel Compañy y Vidal.....	A.	10 Septiembre 1865
124	35	Inocencio Rodríguez Álvarez.....	L. en F. y L.	22 Mayo 1863
		Jesús Guzmán y Martínez.....	L. en F. y L.	26 Febrero 1868
125	36	Atanasio Lasso y García.....	A.	2 Mayo 1865
126	37	Juan Bautista Martínez de la Peña.....	A.	10 Agosto 1868
127	38	Ignacio Calvo Sánchez.....	L. en T.	31 Julio 1864
128	39	Valentín Medrano Marañón.....	L. en F. y L.	16 Diciembre 1863
		Baldomero Díez y Lozano.....	Dr. en F. y L.	9 Diciembre 1861
129	40	Emilio Mochales y Tauriz.....	A.	17 Junio 1865
130	41	Pedro Miguel Gómez del Campillo.....	A.	29 Mayo 1875
131	42	Eduardo González Hurtelise Dit Delaborde.....	A. y L. en F. y L.	17 Agosto 1876
132	43	Angel Aguiló y Miró.....	A. y L. en F. y L.	30 Septiembre 1875
133	44	Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.....	A. y L. en T.	23 Agosto 1868
	45	Narciso J. de Lilián y Heredia.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D.	30 Julio 1881
134	46	Casto María del Rivero y Sainz de Varanda.....	A. y L. en F. y L.	18 Octubre 1873
135	47	Miguel Velasco y Aguirre.....	A.	6 Febrero 1868
136	48	Marcos Asaza y Ahmazán.....	A.	17 Octubre 1870
137	49	José de la Torre y del Cerro.....	A.	21 Mayo 1876
138	50	Ricardo Aguirre y Martínez Valdriuelso.....	A.	2 Abril 1882
139	51	José María Caparrós y Lorenzo.....	L. en F. y L. y en D.	25 Enero 1876
140	52	Daniel Prugent y Miguel.....	L. en F. y L.	10 Abril 1875
141	53	Francisco Navas del Valle.....	A.	24 Diciembre 1878
142	54	Antonio de Torres y Gasión.....	A.	30 Diciembre 1878
143	55	Luis Delgado y Moya.....	A.	10 Julio 1877
144	56	Manuel Mafuso y Villalobos.....	A.	17 Junio 1867
145	57	Gerardo Benito Corredera.....	A. y Dr. en F. y L.	20 Abril 1857
146	58	Luis García Farach.....	A.	12 Octubre 1876
147	59	José María Bustamante y Urrutia.....	A.	2 Abril 1875
148	60	Vicente Castañeda y Alcover.....	A. y Dr. en D.	3 Julio 1884
149	61	Aureliano Castillo y Beltrán.....	L. en F. y L.	26 Diciembre 1872
150	62	Juan Muro y Monje.....	A. y L. en F. y L.	2 Diciembre 1877
151	63	José Pallajá y Martí.....	L. en F. y L.	4 Noviembre 1873
152	64	Raimundo Llorens y Pérez.....	A.	29 Octubre 1882
153	65	Francisco Ferrer y Roda.....	L. en F. y L.	8 Agosto 1880
154	66	Fernando Ferraz Penelas.....	Dr. en F. y L. y L. en D.	12 Abril 1883
155	67	Modesto Blasco Juste.....	L. en F. y L.	13 Febrero 1875
156	68	Alfredo Basanta de la Riva.....	A. L. en D. y en F. y L.	14 Abril 1878
157	69	Nicolás Arceña y Cano.....	A.	2 Diciembre 1876
158	70	Rafael López Ayora.....	A. y L. en D.	23 Febrero 1873
159	71	Alfonso Aguiador de los Ríos y Cabezon.....	L. en F. y L.	24 Marzo 1883
160	72	Angel Nieba y Gutiérrez.....	A.	2 Agosto 1882
161	73	Francisco Mendizábal y García.....	Dr. en F. y L.	27 Agosto 1885
162	74	Eduardo Corredor y Arana.....	L. en F. y L. y en D.	16 Noviembre 1872
163	75	Eugenio Morago Ayer.....	A.	6 Septiembre 1877



INGRESO EN EL CUERPO	ULTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
20 Noviembre 1895	22 Mayo 1918	Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
14 Enero 1893	16 Febrero 1919	Idem de Hacienda y Biblioteca de la Coruña.
14 Enero 1893	19 Mayo 1919	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial.
14 Enero 1893	17 Julio 1919	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Zaragoza.
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Biblioteca de Derecho de Madrid.
14 Enero 1893	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Sevilla.
26 Febrero 1893	1 Agosto 1919	Idem Regional de Galicia.
26 Febrero 1893	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
14 Enero 1891	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Lérida.
5 Julio 1894	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros y Cambio Internacional.
9 Julio 1891	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Toledo.
5 Julio 1894	1 Agosto 1919	Idem general del Ministerio de Gracia y Justicia.
9 Agosto 1891	1 Agosto 1919	Supernumerario.
16 Marzo 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
25 Mayo 1895	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros y Cambio Internacional.
1 Agosto 1895	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
6 Diciembre 1895	1 Agosto 1919	Idem y Museo Provincial de Córdoba.
6 Mayo 1909	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
6 Diciembre 1895	1 Agosto 1919	Idem Id. de la Presidencia del Consejo de Ministros.
26 Mayo 1896	1 Agosto 1919	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
18 Octubre 1896	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Zaragoza.
18 Octubre 1896	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Hacienda.
6 Diciembre 1895	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
9 Abril 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
6 Mayo 1897	1 Agosto 1919	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
21 Junio 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de León.
26 Junio 1897	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado.
13 Julio 1897	1 Agosto 1919	Supernumerario.
20 Julio 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.
20 Julio 1897	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros y Cambio Internacional.
29 Septiembre 1897	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
31 Mayo 1898	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Navarra.
8 Junio 1898	1 Agosto 1919	Supernumerario.
19 Noviembre 1897	1 Agosto 1919	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
1 Julio 1899	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
1 Julio 1899	1 Agosto 1919	Idem de la Corona de Aragón en Barcelona.
1 Junio 1901	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
1 Junio 1901	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de la Dirección general de la Deuda Pública.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Córdoba.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Granada.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de Indias en Sevilla.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem y Biblioteca del Ministerio de Estado.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem general Central de Alcalá de Henares.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Valladolid.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem de Id. de Salamanca.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
27 Febrero 1901	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Santiago.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Real Consejo de las Ordenes Militares.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Granada.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de libros y Cambio Internacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Tarragona.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem Regional de Valencia.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Lugo.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Idem Id.
28 Julio 1905	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de León.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
27 Marzo 1907	19 Diciembre 1919	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
27 Marzo 1907	19 Diciembre 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Soria.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO
OFICIALES DE PRIMER GRADO				
<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>				
165	1	D. Rafael Vidal y García.....	L. en F. y L.	5 Julio 1884
166	2	Juan Irigoyen y Gubrizabeitia.....	L. en F. y L.	16 Mayo 1884
167	3	Clemente Calvo e Iriarte.....	A. y L. en D.	23 Noviembre 1875
168	4	Benito Sánchez Alonso.....	L. en F. y L.	1 Octubre 1884
169	5	Angel Sánchez Rivero.....	L. en F. y L.	10 Diciembre 1888
170	6	Cariós Román y Ferrer.....	L. en F. y L.	6 Agosto 1887
171	7	Ricardo del Arco y Garay.....	L. en F. y L.	27 Marzo 1888
172	8	Eugenio Lostá Cachón.....	L. en F. y L.	26 Febrero 1885
173	9	Eduardo Champín López.....	L. en F. y L.	29 Enero 1883
174	10	José Antonio Ariz y Ariceta.....	A.	13 Junio 1878
175	11	Tomás Navarro Tomás.....	Dr. en F. y L.	12 Abril 1884
176	12	Martín de la Torre y Villar.....	L. en F. y L. y en T.	6 Mayo 1878
177	13	Manuel Pérez Búa.....	Dr. en H.	16 Octubre 1887
178	14	Ramón Rodríguez Pascual.....	L. en F. y L.	1 Mayo 1888
179	15	Constantino Ballester y Julbe.....	Dr. en D. y en F. y L.	6 Febrero 1897
180	16	Domingo Julio Gómez y García.....	L. en F. y L.	20 Diciembre 1886
181	17	José María Barra y Pelgado.....	Dr. en F. y L.	26 Noviembre 1888
182	18	Rafael Villaseca de Mondiatagoitia.....	L. en F. y L.	15 Septiembre 1886
183	19	Manuel Sansó y Garrabón.....	Dr. en F. y L.	9 Marzo 1874
184	20	Miguel Agelá y Gosé.....	L. en F. y L.	8 Junio 1871
185	21	Cándido Angel González y Palencia.....	Dr. en F. y L.	4 Septiembre 1889
186	22	Francisco Almarcho y Vázquez.....	Dr. en F. y L.	29 Diciembre 1875
187	23	Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando.....	Dr. en F. y L.	29 Septiembre 1887
188	24	José Chorro y Soria.....	L. en F. y L.	19 Mayo 1888
189	25	Félix Ferraz y Penelas.....	L. en F. y L.	7 Diciembre 1887
190	26	Ramón Ravilla y Vielva.....	Dr. en F. y L.	25 Junio 1882
191	27	Guastín Blázquez y Fraile.....	L. en F. y L. y en D.	28 Agosto 1883
192	28	Juan Lallta y Díaz.....	L. en F. y L.	23 Junio 1889
193	29	Matías Martínez y Burgos.....	L. en F. y L.	25 Febrero 1880
194	30	Emilio Parral y Blesa.....	Dr. en F. y L.	29 Septiembre 1882
195	31	Miguel Raimundo Ferrá y Juan.....	L. en F. y L.	7 Febrero 1885
196	32	Cristóbal Bermúdez y Plata.....	Dr. en F. y L.	16 Agosto 1882
197	33	Fernando Rodríguez y Guzmán.....	L. en F. y L.	17 Mayo 1888
198	34	Juan Fernández y Pérez.....	L. en F. y L.	14 Octubre 1870
199	35	Jesús González y del Río.....	L. en F. y L.	3 Septiembre 1888
200	36	Fulgencio Riesco y Bravo.....	L. en F. y L.	14 Mayo 1881
201	37	José López y Pérez Hernández.....	A.	6 Junio 1875
202	38	Guillermo Fernández Cuasta y Fernández.....	A.	10 Enero 1877
203	39	Salvador Ros y Ramonell.....	L. en F. y L.	14 Julio 1899
204	40	José María de Onís y Sánchez.....	L. en F. y L.	18 Abril 1887
205	41	Conrado Mosterero y Felipe.....	A.	2 Diciembre 1873
206	42	Andrés Sobejano Aleznus.....	L. en F. y L.	30 Agosto 1890
207	43	Benito Fuentes Isla.....	L. en F. y L.	15 Diciembre 1883
208	44	Gerardo Jaime Núñez Clemente.....	L. en F. y L.	2 Octubre 1887
209	45	Faustino Gil Ayuda.....	L. en F. y L.	15 Febrero 1888
210	46	Anselmo Tavera Fernández.....	L. en F. y L.	31 Octubre 1876
211	47	Sebastián Briales de Pino.....	L. F. y L. Dr. en D. y P. M.	13 Junio 1893
212	48	Agustín Ruiz Cabreda.....	L. en F. y L.	29 Julio 1890
213	49	Angel Antón y Puig.....	L. en F. y L.	13 Abril 1889
214	50	José Barinocá Uriz.....	L. en F. y L.	18 Diciembre 1886
215	51	Angelo García Rives.....	L. en F. y L.	2 Junio 1891
216	52	Julio Vidal y Compairé.....	L. en F. y L.	27 Octubre 1871
217	53	Fernando Valls y Taberner.....	L. en F. y L. y Dr. en D.	31 Marzo 1888
218	54	Federico Ruiz Moreuende.....	L. en F. y L.	17 Julio 1890
219	55	Félix Durán Casfiameras.....	Dr. en F. y L. y L. en D.	27 Octubre 1889
220	56	Ismael Carofa Ránila.....	L. en F. y L.	28 Marzo 1889
221	57	Juan Jiménez Bayo.....	L. en F. y L.	8 Marzo 1887
222	58	Joaquín Villalba Brú.....	L. en F. y L.	10 Diciembre 1890
223	59	Francisco de Borja de San Román Fernández.....	L. en F. y L.	12 Enero 1887
224	60	Gonzalo Maz y López.....	L. en F. y L.	18 Febrero 1887
225	61	Federico Pérez Olarría.....	Dr. en F. y L.	1 Mayo 1880
226	62	Francisco Fernández Moreno.....	L. en F. y L.	3 Febrero 1859
227	63	Carlos Huidrobo Viñas.....	L. en F. y L.	7 Junio 1886
228	64	Manuel Machado y Ruiz.....	L. en F. y L.	20 Agosto 1874

INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Biblioteca de Mahón.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Vizcaya.
27 Marzo 1907	1 Agosto 1919	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem id.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Ibiza.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de Huesca
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento para el servicio de la Biblioteca del Instituto Geográfico y Estadístico.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Canarias.
18 Abril 1908	1 Agosto 1919	Idem de id. de Alicante.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Idem Histórico Nacional.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Idem id.
31 Diciembre 1909	1 Agosto 1919	Idem id.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Barcelona.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca del Conservatorio de Música y Declamación
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Medicina de Madrid.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Lérida.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Histórico Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Hacienda de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo Regional de Valencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Palencia.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem de Indias de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Museo y Biblioteca de Burgos.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos Arqueológicos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem id. de Sevilla.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda y Biblioteca de Avila.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Biblioteca Provincial de Orense.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Salamanca.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem id.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Provincial de Palma de Mallorca.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
28 Julio 1911	1 Agosto 1919	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca de Murcia.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo Histórico Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem id.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Méjaga.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Barcelona.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem id.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Universitaria de Zaragoza.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Nacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem Popular de Barcelona, e interin no funciona; Universitaria.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo de Hacienda de Burgos.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Idem de id. y Biblioteca de Teruel.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Museo Arqueológico de Granada.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Archivo y Museo Arqueológico de Toledo.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Museo de Reproducciones Artísticas.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros y Cambio Internacional.
26 Julio 1913	1 Agosto 1919	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
26 Julio 1913	15 Diciembre 1919	Idem y Biblioteca del Ministerio de Estado.
26 Julio 1913	19 Diciembre 1919	Biblioteca Nacional.

Número general	Número en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	NACIMIENTO
<b>OFICIALES DE SEGUNDO GRADO</b>				
<i>Oficiales de Administración de primera clase.</i>				
229	1	D. Carlos Viñals Estellés.....	Dr. en D. y en F. y L. ....	24 Mayo 1870 .....
230	2	Manuel Góngora Ayustante.....	Dr. en F. y L. ....	1 Abril 1889 .....
231	3	Francisco Cervera y Jiménez Alfaro.....	L. en D. y en F. y L. ....	19 Junio 1893 .....
232	4	Jesús Comín Segües.....	L. en F. y L. ....	19 Abril 1889 .....
233	5	Ramón Gil Miguel.....	L. en F. y L. ....	7 Abril 1888 .....
234	6	José Giguerey y Rodríguez.....	L. en F. y L. ....	27 Noviembre 1887 .....
235	7	Bonifacio Chamorro y Luis.....	L. en F. y L. ....	14 Septiembre 1884 .....
236	8	José Aniceto Tudela de la Orden.....	L. en F. y L. y en D. ....	17 Abril 1890 .....
237	9	Eslipe Payró y Carrió.....	L. en F. y L. ....	8 Octubre 1881 .....
238	10	Germán García Muñoz.....	L. en F. y L. ....	17 Octubre 1893 .....
239	11	Amadeo Tortajada Ferrandis.....	L. en F. y L. ....	30 Octubre 1890 .....
240	12	Antonio Gallego Burín.....	L. en F. y L. ....	20 Enero 1895 .....
241	1	Guillermo Arsenio de Izaga y Ojembarrera.....	L. en F. y L. y Dr. en D. ....	10 Febrero 1885 .....
242	14	Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer.....	L. en D. y en F. y L. ....	12 Junio 1892 .....
243	15	Elias Taracena Aguirre.....	L. en F. y L. ....	1 Diciembre 1895 .....
244	16	Eudocio Varón y Vallejo.....	L. en F. y L. ....	2 Noviembre 1890 .....
245	17	Angel Almiñana y Castro.....	L. en F. y L. ....	1 Noviembre 1889 .....
246	18	Luis Revest y Corzo.....	L. en F. y L. ....	29 Enero 1892 .....
247	19	Jesús Martínez y Ferrando.....	L. en F. y L. ....	17 Enero 1891 .....
248	20	José Montoto y González de la Hoyuela.....	L. en F. y L. ....	15 Febrero 1839 .....
249	21	Florián Ruiz Egea.....	L. en F. y L. ....	12 Diciembre 1887 .....
250	22	Rafael Raga Miñana.....	L. en F. y L. ....	18 Marzo 1890 .....
251	23	Amalio Huarte Echenique.....	Dr. en F. y L. ....	10 Julio 1892 .....
252	24	Salvador Pérez Pascual.....	L. en D. y en F. y L. ....	9 Diciembre 1883 .....
253	25	Luis García Rives.....	L. en F. y L. ....	30 Enero 1896 .....
254	26	Santiago Pantaleón García López.....	L. en F. y L. ....	27 Julio 1860 .....
255	27	Leonardo J. Domínguez Sánchez Bordona.....	L. en F. y L. ....	6 Noviembre 1839 .....
256	28	Marcelo Núñez de Cepeda y Ortega.....	L. en F. y L. ....	16 Enero 1879 .....
257	29	Pedro Longás y Barribás.....	Dr. en F. y L. ....	1 Agosto 1881 .....
258	30	Alberto Dorao y Díez Montoro.....	L. en F. y L. y en D. ....	8 Abril 1889 .....
		José Muñoz Llorente.....	L. en F. y L. ....	3 Junio 1885 .....
<b>OFICIALES DE TERCER GRADO</b>				
<i>Oficiales de Administración de segunda clase.</i>				
		D. Antonio de la Torre y del Cerro.....	A. y Dr. en F. y L. ....	22 Diciembre 1878 .....
		Luis del Arco y Muñoz.....	A. y L. en F. y L. ....	22 Noviembre 1879 .....
		Federico de Onís y Sánchez.....	Dr. en F. y L. ....	26 Diciembre 1885 .....
		Claudio Sánchez Albornoz y Menduñía.....	Dr. en H. ....	7 Abril 1893 .....
		Jaime Lasala y Gravisaco.....	L. en D. y F. y L. ....	25 Julio 1891 .....
		José Fíllol y Ferriz.....	L. en F. y L. ....	5 Septiembre 1886 .....
259	1	Antonio María Peña y Gelabert.....	L. en F. y L. ....	26 Abril 1863 .....
260	2	Jesús Oñi y Calpe.....	L. en F. y L. ....	27 Diciembre 1878 .....
261	3	Nicéforo Cocho y Fernández.....	L. en F. y L. ....	28 Febrero 1876 .....
262	4	Fernando García Araujo.....	L. en F. y L. ....	13 Mayo 1891 .....
263	5	Salurnino Rivera Manescau.....	L. en F. y L. ....	23 Febrero 1893 .....
264	6	Ricardo Martínez Llorca.....	L. en F. y L. ....	6 Agosto 1889 .....
265	7	Justo García Soriano.....	L. en F. y L. ....	14 Abril 1884 .....
266	8	Luis Jiménez de Embals y Cantín.....	L. en F. y L. ....	2 Marzo 1893 .....
267	9	Antonio Alcalá Venceslada.....	L. en F. y L. ....	5 Septiembre 1883 .....
268	10	Emo. Sr. D. Pedro Burriel y García de Polavieja.....	L. en F. y L. y en D. ....	29 Junio 1889 .....
269	11	D. José de Góngora y Ayustante.....	L. en F. y L. y en D. ....	25 Noviembre 1891 .....
270	12	Vacante .....	" .....	" .....
271	13	Idem .....	" .....	" .....
272	14	Idem .....	" .....	" .....
273	15	Idem .....	" .....	" .....
274	16	Idem .....	" .....	" .....
275	17	Idem .....	" .....	" .....
276	18	Idem .....	" .....	" .....
277	19	Idem .....	" .....	" .....
278	20	Idem .....	" .....	" .....
279	21	Idem .....	" .....	" .....
280	22	Idem .....	" .....	" .....
281	23	Idem .....	" .....	" .....
282	24	Idem .....	" .....	" .....
283	25	Idem .....	" .....	" .....



**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

851

ALONSO SAN JUAN, Blas; de catorce años, trapero, hijo de Antonio e Inocencia, de ignorado domicilio o paradero, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 40, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 620

855

ALVAREZ ARROYO, Federico, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, General Orda, 31; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 507

856

ALVAREZ ARROYO, Julio, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, General Orda, 31; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 508

857

CASTRO LOPEZ, Ciriaco; de veintisiete años, de estado casado, hija de Fernando y Purificación, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, números 10 y 12, pensión, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 93, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 621

858

CEBOLLADA FERRER, Angel; soltero, de veintiocho años de edad, fogonero del vapor Castro y vapor de

Elebe, el que en unión de Ramiro Villar Troche, amenazaron a tres guardias de Seguridad, el 25 de Mayo del año próximo pasado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 20 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo y otro, por amenazas; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 478

859

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Clemente, y García Palha "Vasco Monrío"; domiciliados últimamente en Madrid, Valdeacederas, 33 y Pedro Múr, 29, respectivamente, el día 24 de Febrero, y hora de las diez, comparecerán ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.844, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 522

860

DOMONT Perfecto; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almirante, número 8, se le cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 111, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 625

861

FERNANDEZ, Juan; que dijo habitar en el Barrio Obrero, letra B, Puente de Vallecas, de ignorado domicilio o paradero en la actualidad, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.951, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 623

862

GARCIA JIMENEZ, Pedro; de treinta y cinco años, casado; domiciliado últimamente en Madrid, Dulcinea, 12, el día 24 de Febrero, y hora de las diez, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.831, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 501

863

GONZALEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliada últimamente en Tetuán, calle de Colón, número 13, el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.880, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 478

864

LOPEZ GARCIA, Pedro; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 54, tercero, número 20, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 83, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 622

865

MARTINEZ ALONSO, Enrique; de treinta y cuatro años, viudo, joyero, hijo de Manuel y Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 10, segundo, izquierda, el día 3 de Marzo de 1920, y hora de las diez y seis, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 89, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 624

866

PENO BOUFANTE, José; de diez y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernardo 106, duplicado, condenado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 480

867

SUCTELZANEL MASA, o Incedibian Marín; súbdito brasileño, fogonero, tripulante del vapor de la misma nacionalidad Maspenti, de veintiocho años de edad, soltero y natural de Gelochoipi (Brasil), el cual en la noche del 28 de Mayo del año próximo pasado hizo un disparo en la carretera de Gibralfaró, de la ciudad de Huelva, en ocasión en que pasaba el Sr. Teniente de Seguridad D. Baldomero Emperador; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 27 de Febrero, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas, seguido contra el mismo por disparo de arma de fuego, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 500

868

VALDERRABANO CONDE, Lauretino; natural de Sahagún (León), de estado viudo, profesión peluquero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Eufrencia, número 59; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 481

869

VALERO SANCHEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón número 14; comparecerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruido contra el mismo con el número 1.785 de orden del corriente año.

487

870

VILLAR TROCHE, Ramiro; casado, de veintinueve años de edad, marinero del vapor *Campea*, natural de Muerto (La Coruña), el que en unión de Angel Cebollada Ferrer amenazaron a tres guardias de Seguridad, el 25 de Mayo del año próximo pasado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 20 de Febrero, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo y otro por amenazas, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

477

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.096

GALVO MATEO, Teodoro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Pablo y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de La Coruña, número 15, lejar; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para ser reducido a prisión, en causa número 647 de 1915.

587

1.097

CAEZADA GONZALEZ, Juan José; de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, soltero sastre, natural y vecino de Zamora, conocido por "Colerado de Zamora" y José María Blanco Gutiérrez, natural de Montevideo, soltero, sastre, ambulante; procesado en la causa número 20 de 1919, sobre sus-

tracción; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, y reconstituirse en prisión en la Cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar.

590

1.098

CANELA, José; procesado por denuncia del periódico *El País* bajo el número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

427

1.099

CANAS DE SAN JUAN, Alfredo; natural de Uceda (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Cefirino y de Isidora; procesado por hurtos en causa número 270 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez.

585

1.100

CARMONA MORENO, Emilio Vicente; hijo de Antonio y de Carlota, natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, antes Cañón, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

588

1.101

CARBETERO FERNANDEZ, José; natural de La Unión (Cartagena), hijo de Manuel y Dolores, soltero, factor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle de Melancillas, número 2; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ragrario, de dicha ciudad, en término de diez días, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

554

1.102

CERRO VALCÁRCCEL, Pascual; natural de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), de estado soltero, profesión fabricante de farmacia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Sánchez, número 28, segundo; procesado por hurto, bajo el número 1.400 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo González, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

569

1.103

CAMORRO FERNANDEZ, Juan (a)

Bernales; de veintiocho años, hijo de Jenaro y María, natural y vecino de Plasencia, soltero, jornalero, de poca estatura, delgado, picado de viruelas; procesado por hurto de un asno; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

600-601

1.104

DIAZ POVEDANO, María de las Nieves de la Santísima Trinidad, conocida por Nieves García Povedano; natural de Gabia la Grande (Granada), de estado viuda, de profesión sus labores, de sesenta años de edad, hija de Francisco y de Francisca; domiciliada últimamente en Valencia, calle de las Rejas, número 3; procesada en causa número 447 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

618

1.105

DOMINGUEZ MOQUEIRA, Secundino (se *Lagarero*); procesado en causa número 34 de 1919 sobre hurto, fugado de la cárcel de Bandol; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha población, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

517

1.106

DURAN COSTA, Enrique; hijo de Manuel y María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero y barbero, de veinticinco años, de pupilas castañas, pelo negro, color moreno, barba poblada, picado de viruelas, estatura regular, vestía al estilo de su país; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para ser emplazado en el sumario dicha; apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

513

1.107

ENSEIS MIGUEL, Francisco; de unos veinte años de edad; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

510

1.108

ESORICH MURILLO, Joaquina; de estado soltera, profesión jornalera, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Oliva, número 11, primero; procesada por hurto en causa número 481

481

1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de dicha ciudad, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

396

1.109

**ESCUADERO BORJA, José**, (a) *Litro*; natural de Malva, partido de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero sin profesión, de doce años de edad, hijo de Hipólito y Elvira; domiciliado últimamente en Valladolid, plazuela de los Ciegos, núm. 9; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha población y Secretaría del Sr. Cuesta, a fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, decretada por la Audiencia de Valladolid, Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza.

615

1.110

**ESPIN GOMEZ, Jerónimo**; natural de Cueva, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Cruz Cubierta, patio del Calderero; procesado por amenazas, sumario número 251 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Sur, de dicha capital, para notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad contra el mismo, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

520

1.111

**EXPOSITO DE LA CRUZ, Alfonso**; natural de Valencia, de estado soltero, profesión pinche de cocina, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Don Florentino, número 3; como comprendido en el caso número del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto de 50 lámparas para luz eléctrica, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero, para responder de los cargos que le resultan en la expresada causa.

579

1.112

**FERMOSELLE DIAZ, Emilio** (a) *Macario*; natural de Fermoselle, partido de Bermillo de Sayago, de estado soltero, profesión hojalatero, de quince años de edad, de malos antecedentes; domiciliado últimamente en Vigo; procesado y penado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

616

1.113

**FERNANDEZ María**; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mirabol Río Alta, número 9, guardilla; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

572

1.114

**FERNANDEZ GOMEZ, Segundo**; natural de Nerpio (Albacete), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de Mariné, número 8, tienda; procesado por disparo de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

397

1.115

**FERNANDEZ Y RODRIGUEZ, Francisco**; natural de Granada, de estado soltero, profesión cochero, de treinta años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por uso indebido de documentos; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

591

1.116

**FRANCISCO** (a) "Pepitero"; natural de Alboraya, vecino de Valencia; domiciliado en la calle de la Corona; procesado por falsedades; comparecerá dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resulten de dicha causa ante el Juzgado de instrucción de Onteniente.

595

1.117

**GARCIA CABANILLAS, Antonio**, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Victoriano y Eusebia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 18; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión.

413

1.118

**GARCIA CASADO, Antonio** (a) "Pepito"; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Primitivo, número 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

467

1.119

**GARCIA CAURMEIRO, Antonio**; de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Antequera, partido Cuesta del Palmar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión en causa número 111 de 1919, contra el mismo, apercibiéndole que, de no verificarse dentro de dicho término, se le considerará rebelde.

511

1.120

**GARCIA ESPINOSA, Mercedes**; natural de Madrid, de estado casada, profesión sastra, de cincuenta y seis años, hija de Antonio y Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, 20, principal derecha; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducida a prisión.

450

1.121

**GARCIA ORIHUELA, Casimiro**; natural de Madrid, de estado soltero, profesión constructor de carrros, de treinta y dos años; hijo de Faustino y de Florencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Almansa, 39, bajo; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

573 y 574

1.122

**GARCIA PRADA, Agustín**; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Enrique y de Sofía; domiciliado últimamente en Valencia (huerta), calle de las Eras, 38; procesado en causa número 365 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

613 bis

1.123

**GIL MIGUEL, Josefa**; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión maestra, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en dicha ciudad, calle de Canuda, número 23, primero primera; procesada por estafa en causa número 72 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

519

1.124

**GIL MIGUEL, Josefa**; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión maestra, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en dicha ciudad, calle de San Antonio, número 30, primero; procesada por estafa, sumario número 235, de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

492



1.125

GOMEZ FERNANDEZ, Francisco; de veintinueve años de edad, natural y vecino de Cercio, soltero, labrador, de estatura alta, ni muy grueso ni delgado, rubio, usa bigote rubio pequeño, cara alargada; procesado en sumario por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lalin, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 563

1.126

GOMEZ MALLA, Eustaquio; hijo de José María y de Francisca, natural de Almería, de estado casado, profesión chimán, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, número 40 de 1916; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital. 618

1.127

GONZALEZ ESPINOLA, Juan; y Aurelio Iriarte Martínez; naturales de Gandelaria y Victoria, respectivamente; de estado solteros, profesión herrero y mariner, de veintinueve y diez y seis años de edad, hijos de Juan y de María y de Ricardo y de Elena, sin domicilio; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha villa. 410

1.128

GONZALEZ VALCARCEL, Juan (a) "Juan del Otero"; hijo de José y de Beatriz, natural del Outeiro de Marrubio (Montederramo), provincia de Orense, casado, labrador, de unos setenta años, estatura corta, ojos claros, color sano, usa pantalón y chaqueta de pana negra, remendados, chaico de tela roja, gorra y chanclos con piso de madera; domiciliado últimamente en San Tirosio, parroquia de San Cosme (Montederramo); procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción de Puebla de Trives. 535

1.129

GUERRA AYALA, Fernando; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintinueve años, estatura regular, carnes regulares, color bueno y vestía traje de americana color gris oscuro; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, Hotel Lisboa; procesado por estafa en causa número 642 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a responder de los cargos que le resul-

tan en dicha causa y ser reducido a prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 431

1.130

GUI BORCH, José; natural de Lérida, hijo de Agustín y de Concepción, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y tres años; domiciliado en Lérida, plaza de la Constitución número 4; procesado por defraudación en causa número 33 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, al objeto de ser reducido a prisión. 412

1.131 y 1.132

HERAS ESCUDERO, Lorenzo de las; natural de Villalbaldo (Zamora); de estado soltero; profesión industrial; de treinta y tres años; hijo de Bernardo y Martina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, particular número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 447

1.133

HEREDIA HEREDIA, Antonio (a) "Ramplín"; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Jaén, vecino de Granada, con domicilio en el callejón de Poco Trigo, tratante e hijo de Melchor y Trinidad; procesado en causa seguida en este Juzgado, sobre hurto de caballerías y en la que estaba en prisión provisional, y se fugó de la prisión del partido de Loja la madrugada del 9 del corriente; comparecerá dentro del término de diez días en dicha prisión, a disposición del Juzgado, por razón de dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 421

1.134

HERNANDEZ FERNANDEZ, José; de treinta y siete años de edad, hijo de Miguel y Josefa, soltero; natural y vecino de Linares, esquilador, sin instrucción; procesado por lesiones; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. 406

1.135

HERNANDO MIGUEL, Martín; hijo de José y de Ruperta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión enpedrador, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 14, portero; procesado por hurto y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para notificarle un auto de la Audiencia que decreta su prisión en dicha causa, que tiene el número 373 de 1913. 442

1.136

HUETE MOLVEDRO, (José); natural de Granada, de estado soltero, profesión chauffeur, de diez y ocho años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 15, piso cuarto derecha; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Hospicio, de esta Corte, o será puesto en la cárcel en clase de preso comunicado. 575

1.137

INDICES MOLINA, Juan; vecino de Guadix, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 522

1.138

ITURRIAGOTIA URIZA, Marcelino; natural de Abandano (Bilbao), de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y un años de edad, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 44, taberna; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 449

1.139

JIMENEZ SHERRA, Saturnino, conocido por Adolfo; hijo de Antonio y de María, natural de Puerto Moral, vecino de Nerva, de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Nerva, aldea de los Escuitados; penado en causa por el delito de hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juez de Instrucción de Aracena para cumplir en esta cárcel la condena de dos meses y un día de arresto mayor y la prisión subsidiaria por insuficiencia de la indemnización que le ha sido impuesta en dicha causa. 514

1.140

JURADO GARCIA, Antonio (a) Mono; hijo de José y Rosario, de estado casado, del campo, de cincuenta y un años de edad, de estatura baja, ojos pardos, pelo entrecano, rostro color mercurio, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas al pelo, natural de Sanlúcar la Mayor; domiciliado últimamente en Aznalcázar, calle Dariz, número 21; procesado por

hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarte el auto de prisión dictado por la Superioridad. 462

1.141

LOPEZ GUARDENO, Martín; hijo de Mateo y de Teresa, natural de Luján (Córdoba), de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Luján, calle Almacén núm. 7; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 608

1.142

MARQUES FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por estafa de 2.500 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 393

1.143

MENDEZ GARCIA, Florentina; natural de Villardá (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y un años de edad, hija de Juan y Virginia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Escalinata, números 3 y 5; procesada por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, o será puesta en la cárcel en clase de pre-sa comunicada. 577

1.144

MENDEZ CHACON, Angel; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Alberto, núm. 3; procesado por atentado, bajo el número 803 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en causa por atentado, en la cárcel de esta Corte. 565

1.145

MENENDEZ VILLANOVA, José; natural de Riesen (Portugal), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Casimira; domiciliado últimamente en Madrid, calle María Juana, solar (Chamartín de la Rosa); procesado por allanamiento y amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para ser reducido a prisión en causa número 319 de 1916. 584

1.146

NIGUEL ANDRES, Alfonso (a) El Esquilador; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión blap...

de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Francisca; domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Moncada, número 10, bajo; procesado en causa número 412 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital; comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 539

1.147

MONTESINOS SANCHEZ, José; natural de Albadite, hijo de José y María, de estado soltero, profesión carretero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Maldonadas, número 7, piso cuarto; procesado por hurto y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero. 578

1.148

MORENO GARCIA, Rafael; de veintinueve años, soltero, ramadero, gitano, natural y vecino de Málaga, calle del Puñetero; procesado en la causa número 4 de 1920 sobre hurto de caballería; el que deberá comparecer ante el Juzgado de Estepena en el plazo de diez días, al objeto de prestar declaración indagatoria y notificarse en forma el auto de procesamiento o prisión dictado en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 408

1.149

MOYA MONZO, Amalia; natural de Valencia, de estado soltera, de profesión cerrajero, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Lucía, domiciliado en Valencia en la calle de Corvantes, número 36, 4.º; procesado en causa número 250 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 5.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 614

1.150

MUNOZ CASTRO, Juan (a) "Alguereca", de unos veintiocho años, hijo de Bartolomé y Asunción, natural de Castro del Río, residente en Córdoba; procesado por hurto de un mulo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río para ser constituido en prisión. 401

1.151

MUÑOZ DIAZ, Justino; de veintinueve años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Arévalo, provincia de Avila; domiciliado últimamente en Bilbao, callejón del Tránsito (Zorroza), número 7, bajo; hijo de Teodoro y de Hermenegilda; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 514

1.152

MUÑOZ MATEO, José; natural de Garrapinillos, de estado soltero, profesión del campo, de diez y ocho años, hijo de Marta y de Pascuala; domiciliado últimamente en Garrapinillos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 476

1.153

OLUENDO CORRAL, Eneas; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de doce años; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37, 2.º, número 6; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que contra el mismo resultan de la expresada causa. 581

1.154

ORTIZ PEREZ, Tomás; natural de Eboda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 415

1.155

PALMA, Emilio; vecino de Arenas del Rey, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre estafa a D. José Díaz Quesada; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, plaza Nueva, 20, a responder a los cargos que le resultan en expresado sumario. 494

1.156

PALLARES MESAS, Juan Pedro; natural y vecino de Zújar, soltero, hijo de Juan José y Antonia, de diez y siete años, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Baza dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión. 399

1.157

PASCUAL MARTIN, Celestino; de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de León y Dorotea, soltero, albino, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, 8, patio; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y lo parará el perjuicio que hubiere lugar. 436

1.158

PASCUAL Y RUIZ, Dionisio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 525

1.159

PECES MARIN, José; de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Gerona, número 21; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, Secretaría de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 468

1.160

PEREZ CRESPO, Pablo; natural de Melgar de Arriba, profesión periodista, de veintitrés años de edad, hijo de Daniel y de Paulina; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por recluta clandestina y estafa, número 89 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 463

1.161

PEREZ DE HARO, Pedro; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estuquista, de veintiocho años, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Sastre, 56, bajo; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 453

1.162

PEREZ PAZ, Angel; hijo de Vicente y de Mariana, natural de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 498

1.163

PEREZ JIMENEZ, Rufino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión

ninguna, de diez y nueve años, hijo de Apelinar y de Ildefonsa, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión. 452

1.164

PEREZ SANCHEZ, Marcelina; natural de Cebeda, de estado viuda, profesión asistente, de treinta y nueve a cuarenta años, hija de Pedro y Marcelina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Medellín, número 5; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta, con el fin de ser reducida a prisión. 451

1.165

PORTABALCO PICHEL, Amancio; natural de Anta (Pontevedra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años, hijo de Leandro y de Benita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barón del Castillo, número 5; procesado por delito de coacción electoral; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Suárez, para ser reducido a prisión en causa número 570 de 1915. 586

1.166

VILA ALSINA, Ramón; natural de Castellterçol, Granollers (Barcelona), de estado casado, profesión carrero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de ingresar en la cárcel de dicha ciudad a disposición de la Jma. Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica. 409

1.167

RICARDO TACHE, Luis; de veinticuatro años, natural de Roine (Francia), hijo de Luis y de Juana, comerciante en frutas, vecino que ha sido de Palma de Mallorca, donde ha estado últimamente domiciliado; procesado por contrabando en sumario núm. 189 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 458

1.168

RODRIGUEZ GONZALEZ Clemente; vendedor de quincalla, ambulante, de veintisiete años de edad, de estatura mediana, color moreno; procesado por hurto y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para recibirle indagatoria, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 548

1.169

RODRIGUEZ GUERRA, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 509

1.170

RODRIGUEZ RISCO, Isidora, conocida por Carmen; natural de Siruela (Badajoz), de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 24, primero, derecha; procesada por hurto, sumario número 1 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 445

1.171

RUEDA TORREGROSA, Eustaquio; natural de Minaya (Albacete), de estado casado, profesión cocinero, de sesenta y dos años, hijo de Juan Francisco y de Teresa, sin domicilio; procesado por estafa, sumario número 293 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para cumplir la pena que se le impuso. 444

1.172

SAEIO MARTIN, José; hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Albuñol, de estado viudo, profesión representante, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sala-Audiencia del Juzgado de dicha capital. 512

1.173

SALAS TORRES, Antonio (a) Cagarruta, hijo de Antonio y de María, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión periodista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 12; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de San Vicente, de dicha capital, apercibido de ser declarado rebelde. 499

1.174

SALAZAR Gaiaso, Alfredo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años, estatura alta; pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, 3 y 5, segundo, derecha; procesado por hurto, bajo el número 141 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de que ingrese en la cárcel de esta Corte a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 426

1.175

SANCHEZ Y VILLALTA, Diego; natural de Jimera de Libar, de estado

casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 400

1.176

SOLIS MARTIN, Marciano; hijo de José y Daniela, natural de Higuera de Albalá, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bohonal de Ibor; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navalnoral de la Mata, para ser reducido a prisión, previniéndosele que, si no comparece, será declarado rebelde. 549

1.177

SUAREZ CUERVO, Jenaro; de treinta y un años, hijo de Valentín y de Cándida, natural de Cándamo y domiciliado últimamente en Turón, jornalero; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, y si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 602

1.178

TRINOR ESCUDERO, María Adela; natural de Londres, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Santiago y Cándida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 14, segundo; procesado por estafa bajo el número 1.059 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de ser reducida a prisión en la cárcel de esta Corte. 567

1.179

UNA tal Aurora, súbdita portuguesa y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada por contrabando de azúcar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orense. 596

1.180

VALLS N., José; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 518

1.181

VARGAS FLORES, Dolores; natural de Toledo, soltera, gitana, de treinta y ocho años de edad; domiciliada en Zaragoza y residente últimamente en Ribes Altés; procesada por estafa; comparecerá ante la Audiencia provincial de Castellón, dentro del término de diez días a contar desde la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que en otro caso será de-

clarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 619

1.182

VEGA RODRIGUEZ, Isidoro; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Francisco y Angela; domiciliado últimamente en Valladolid, Paseo de Zorrilla, número 90; procesado por hurto de 600 kilos de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado y Secretaría del señor Questa, a fin de constituirse en prisión en la cárcel de Valladolid, decretada por la Audiencia provincial de dicha capital y Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza. 615 bis

1.183

YOGA PASTOR, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mica el Sol, número 3; procesado por calumnia e injuria, sumario número 219 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarse el auto de prisión. 443

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LIRIA

En los autos de interdicto de retención instados en este Juzgado de primera instancia de Liria (Valencia), Secretaría a mi cargo accidentalmente, por el Procurador D. Juan Bataller Campañy, en nombre y representación de D. José María de Navarrete y Mayans, Marqués del Tremolar, contra D. Jacobo Fernández Hidalgo, vecino de Lora del Río, y subsidiariamente el Director gerente de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario El Hogar Español, a petición de la parte actora, ha recaído la siguiente Providencia.—Liria, 2 de Febrero de 1920.—Juez, Sr. Castro.—Los precedentes exhortos únanse a los autos de su razón, se tiene por parte en los mismos al Procurador D. José María Paredes Pascual, en la representación que acredita de la Sociedad Cooperativa de Crédito hipotecario El Hogar Español, testimoniándose el poder que se exhibe, que se devolverá al presentante; teniendo en cuenta la publicación de edictos interesada, con el fin de que se pueda hacer la inserción con tiempo suficiente, se señala para la celebración del juicio verbal el día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana, haciéndose las citaciones en forma, y por lo que respecta a don Jacobo Fernández, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla, a que corresponde Lora del Río, último domicilio que tenía, entregándose las cédulas al Procurador Sr. Bataller, con los exhortos y comunicaciones pertinentes.—Lo manda y firma S. S. doy fe.—Castro.—Ante Bujarrón y García.

Y no habiendo sido hallado en el domicilio que al efecto se dió en Lora del Río, se le notifica la providencia inserta por medio de la presente cédula, citándole en forma, para que en el día y hora señaladas comparezca en este Juzgado con el apercibimiento de que, si no lo hiciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Liria, 3 de Febrero de 1920.—El Secretario accidental, Bujarrón y García. N.—269 bis

SEVILLA—SALVADOR

En cumplimiento a ejecutoria de esta Superioridad, obra inserta la sentencia del tenor siguiente:

Sentencia número 215.—En la ciudad de Sevilla, a 18 de Diciembre de 1919; vista en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado del Salvador, seguida de oficio por el delito de contrabando contra José Navarro Trigueros, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, hijo natural de Luisa Navarro Trigueros, de catorce años, soltero, sin que conste su ocupación u oficio, ni si tiene o no instrucción, sin antecedentes penales y en situación de pcheide por esta causa, en la que ha sido parte la Abogacía del Estado y Ponente el señor Presidente de la Sala D. Francisco Guerrero Delgado:

Primero. Resultando que el día 28 de Octubre de 1918 individuos del Cuerpo de Seguridad aprehendieron en poder del procesado José Navarro Trigueros, hoy rebelde por esta causa, un billete de 30 pesetas de la Lotería Nacional, número 18.224, serie primera, correspondiente al sorteo del día 2 de Noviembre siguiente, en ocasión de estar vendiéndolo, sin licencia para ello. El referido procesado, José Navarro Trigueros, nació el día 27 de Marzo de 1905. Hechos que declaramos probados:

Segundo. Resultando que el señor Abogado del Estado, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, previsto en el número segundo del artículo 3.º en relación con el número tercero del artículo 4.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, y artículos 2.º y 209 de la Instrucción de Loterías de 25 de Febrero de 1893; que del expresado delito es responsable como autor el procesado, José Navarro; que concurren las circunstancias primera y segunda del artículo 17 de la citada ley de Contrabando y defraudación, e interés se impusieran al procesado, de conformidad con el artículo 36 de la misma ley, la pena de multa en cantidad de 90 pesetas, premio personal, en su caso, comiso y costas:

Tercero. Resultando que la defensa del procesado en el acto del juicio oral mostró su conformidad con las conclusiones definitivas formuladas por el Sr. Abogado del Estado.

Primero. Considerando que los hechos declarados probados en el primero de los resultandos constituyen un delito de contrabando de billetes de loterías que prevé el número segundo del artículo 3.º en relación con el número tercero del artículo 4.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, y en los artículos 2.º y 209 de la

ción de Loterías de 25 de Febrero de 1903 y castigado en el artículo 36 de la citada ley:

Segundo. Considerando que del expresado delito es responsable criminalmente en concepto de autor el procesado, José Navarro Trigueros, por su participación directa y voluntaria en la ejecución del mismo:

Tercero. Considerando que en los hechos que han dado origen a esta causa concurren y son de apreciar en favor las circunstancias atenuantes primera y segunda del artículo 17 de la mencionada ley de 3 de Septiembre de 1904:

Cuarto. Considerando que no hay responsabilidad civil que hacer efectiva y que las costas procesales se entienden impuestas por la ley a los criminalmente responsables de todo delito o falta:

Vistos los artículos 3.º, 11, 17, 19, 32, 36, 109, 113, 114, 117 y demás pertinentes de la ley sobre Contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904; los artículos 1.º, 11, 13, 50 y demás de aplicación de Código Penal, la Instrucción de Loterías ya citada y los artículos 142, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado en rebeldía, José Navarro Trigueros, por el delito de contrabando de que ha sido acusado, a la pena de 90 pesetas de multa y al pago de las costas, debiendo sufrir el procesado, por su insolvencia de la multa, la prisión sustitutoria, equivalente a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y se confirma el comiso del billete de Lotería intervenido. Comuníquese este fallo, una vez que sea firme, al Delegado de Hacienda de la provincia, y remítase la causa, dentro del término prevenido por la ley, a la Abogacía del Estado en el Tribunal Supremo, a los efectos procedentes.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Guerrero.—Jalio de Torres.—Mariano Halcón.

Y para que sirva de notificación al procesado rebelde, José Navarro Trigueros, se extiende la presente para su publicación en la Gaceta de Madrid.

Sevilla, 30 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Francisco Garzintotte. JO—537

#### TALavera DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Gabriel Luengo Martínez (a) Palagalbes, vecino de esta ciudad, y cuyo paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de Toledo, comparezca en este Juzgado a prestar declaración como denunciado en causa que se sigue por hurto de aceitunas; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 21 de Enero de 1920.—Vicente Blanco.—P. S. M., P. H., Francisco Gómez.

JO—610

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se ruega y encarga a todas las autoridades, así civiles como militares e individuos de la policía judicial, se sirvan practicar activas gestiones para la busca y captura de una burra de tres años, pelo cenizo, raza española, de un metro veinte centímetros de alzada, con raya de mulo, cruzada; oreja, raíz y puntas negras; dos manchas negras en la garganta, al pie de las quijadas de ambos lados; con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola; y una mula de tres meses, de pelo negro, de la propiedad del vecino de Navamorcuenda, Vicente Cáceres Pérez, que le fueron sustraídas la noche del 25 al 28 del actual de una corralera de la Dehesa de los Jarales, del término de dicho pueblo; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditasen su legítima adquisición.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de Enero de 1920.—Vicente Blanco.—P. S. M., P. H., Francisco Gómez.

JO—611

#### VALMASEDA

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en el sumario número 21 del corriente año, sobre hallazgo del cadáver de una pordiosera de unos treinta y cinco años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular; ojos pardos, talla pequeña, que vestía marinera blanca con rayas azules, chaqueta negra, refajo encarnado, medias negras y alpargatas blancas, que fué encontrada en el lazareto o refugio de pobres transeúntes de Lacifiana, barrio del Valle de Mena, próximo a la carretera que dirige a Bercedo, la tarde del día 25 del corriente, cuyo cadáver no pudo ser identificado, se cita a cuantas personas puedan suministrar algún dato relacionado con el hecho o identificación del cadáver de referencia, y a sus familiares más próximos, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Vizcaya y Burgos y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración y ofreceres las acciones del procedimiento que determina la ley, respectivamente, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Valmaseda, 31 de Enero de 1920.—El Secretario, P. S., Arcadio Martín. JO—540

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que en el sumario número 80 de 1919 que se sigue por supuesto delito de falsedad en una guía, extendida en Campanario, en el mes de Agosto último, he acordado llamar por edictos a José Jiménez Rodríguez, vecino de Quintana, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, comparezca ante

este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Villanueva de la Serena a 31 de Enero de 1920.—Ricardo Alvarez.—J. Bernardino Hidalgo Cavaniñas. JO—541

#### ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un saco de cebada que formaba parte de la expedición 2.612 de Villafranca de los Barros para Huelva, compuesta del 125, con peso de 10.000 kilos, cuyo saco fué sustraído en la noche del 20 al 21 del actual del vagón número 670, en la estación férrea de esta ciudad; y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 10 del corriente año por tal hecho.

Dado en Zafra a 25 de Enero de 1920.—Domingo Diéguez.—El Secretario (ilegible). JO—475

D. Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de Instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, que fueron sustraídos en la noche del once de los corrientes de una zahurda enclavada en la Dehesa denominada Obando, en término de La Parra, siendo propios del vecino de Fuente del Maestro, D. José Obando y López de Ayala; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 9 del corriente año por tal hecho.

Señas de los semovientes.

Ocho cerdos de ocho a nueve meses, colorados, oreja derecha con una raja y en la izquierda igual que en la derecha, y un golpe en la parte izquierda.

Dado en Zafra a 21 de Enero de 1920.—Domingo Diéguez.—El Secretario (ilegible). JO—542

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### AMURRIO

D. Matías Isasi y Beraza, Juez municipal de la villa de Amurrio.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse conforme a lo dispuesto por el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término

de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

1.º Certificación de nacimiento.  
2.º Certificación de buena conducta.

3.º Certificación de examen y aprobación conforme al Reglamento, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Se hace constar que en este Juzgado municipal hay doscientos vecinos, se celebran al año, aproximadamente, ocho juicios verbales, dos actos de conciliación, quince juicios de faltas y cuarenta y cinco inscripciones del Registro civil.

Amurrio, 23 de Enero de 1920.—El Juez municipal, Matías Isasí.—El Secretario auxiliar, Tomás Landázuri.  
JO—518

MADRID-CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Victorio Martín González y otro, por malos tratos, y señalado con el número 1.858 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Manuel Prael Santos y Victorio Martín González.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Manuel Prael Santos a la pena de cuatro días de arresto menor, y a Victorio Martín González a la de un día de igual arresto, y a ambos al pago de las costas por iguales partes; y notifíquese al Victorio esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Enero de 1920.—V.º B.º: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—503

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal, por lesiones, y señalado con el número 1.726 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez, S. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal.

Fallamos que demos condenar y condenamos a Antonio Rubio Díaz y Eusebio Aparicio Arrabal a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y al pago de las costas por iguales partes, y notifíqueseles esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Enero de 1920.—V.º B.º: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—504

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Félix Pareja Estrada, Emiliano Castellano Fernández y otro, por escándalo y desobediencia, y señalado con el número 1.763 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Teodoro Calvo Mateo, Félix Pareja Estrada y Emiliano Castellano Fernández.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Teodoro Calvo Mateo, Félix Pareja Estrada y Emiliano Castellano Fernández a la pena de 25 pesetas de multa y reprobación a cada uno por cada una de las faltas de que se los declara responsables, y al pago de las costas por iguales partes; y notifíquese al Félix y Emiliano esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tri-

bunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía de los enjuiciados, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Enero de 1920.—V.º B.º: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—505

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Vilasán, por lesiones, y señalado con el número 1.874 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 25 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Juan G. Ocampo; Adjuntos: D. Ricardo Vergara y don Salvador Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Pedro Vilasán.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Vilasán a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Ricardo Vergara.—Salvador Castro.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Enero de 1920.—V.º B.º: Juan G. Ocampo.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—506

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.477, seguido en este Juzgado contra Maximino Martínez Fernández, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 19 de Noviembre de 1919; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, y adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Maximino Martínez Fernández de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Maximino Martínez Fernández, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-

nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—  
Ceferino Palencia".

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Muñoz y García Lomas,  
Juez Municipal del Distrito de Pa-  
lacio, estando celebrando Audiencia  
pública el Tribunal Municipal, en el  
día de su fecha, de que doy fe.—  
Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA  
DE MADRID para que sirva la notifi-  
cación a Maximino Martínez Fer-  
nández, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El  
Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—511

En el expediente de juicio verbal  
de faltas número 1.409, seguido en  
este Juzgado contra Alfonso García,  
por daños inestimables, se ha dic-  
tado la sentencia, cuyo encabezamiento  
y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de  
Madrid, a 19 de Noviembre de 1919;  
el Tribunal Municipal del Distrito  
de Palacio, compuesto por los se-  
ñores Presidente, Juez Sr. D. Juan  
Muñoz y García Lomas, y adjuntos:  
D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Pa-  
lencia; habiendo visto las presentes  
diligencias de juicio verbal de fal-  
tas seguidas entre partes, de la una  
el Ministerio Fiscal, en representa-  
ción de la acción pública y Alfonso  
García de la otra como denunciado,  
cuya edad y demás circunstancias  
ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar  
y condenamos a Alfonso García, a  
la pena de 30 pesetas de multa y al  
pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-  
nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—  
Ceferino Palencia".

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Muñoz y García Lomas,  
Juez Municipal del Distrito de Pa-  
lacio, estando celebrando Audiencia  
pública el Tribunal Municipal, en el  
día de su fecha, de que doy fe.—  
Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA  
DE MADRID para que sirva la notifi-  
cación a Alfonso García, expido la  
presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El  
Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—510

En el expediente de juicio verbal  
de faltas número 1.388, seguido en  
este Juzgado contra Marcelino Hi-  
dalgo Nuevo y Teodoro Hidalgo  
Nuevo, por embriaguez con escán-  
dalo, se ha dictado la sentencia, cuyo  
encabezamiento y parte dispositiva  
dicen así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de  
Madrid, a 19 de Noviembre de 1919;  
el Tribunal Municipal del Distrito  
de Palacio, compuesto por los se-  
ñores Presidente, Juez Sr. D. Juan  
Muñoz y García Lomas, y adjuntos:  
D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Pa-  
lencia; habiendo visto las presentes  
diligencias de juicio verbal de fal-

tas seguidas entre partes, de la una  
el Ministerio Fiscal, en representa-  
ción de la acción pública y Marce-  
lino Hidalgo Nuevo y Teodoro Hi-  
dalgo Nuevo de la otra como denun-  
ciado, cuya edad y demás circuns-  
tancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar  
y condenamos a Marcelino Hidalgo  
Nuevo y Teodoro Hidalgo Nuevo, a  
la pena de 25 pesetas de multa y  
reprehensión y al pago de las costas  
por iguales partes.

Así por esta sentencia, lo pro-  
nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—  
Ceferino Palencia".

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Muñoz y García Lomas,  
Juez Municipal del Distrito de Pa-  
lacio, estando celebrando Audiencia  
pública el Tribunal Municipal, en el  
día de su fecha, de que doy fe.—  
Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA  
DE MADRID para que sirva la notifi-  
cación a Marcelino Hidalgo Nuevo,  
expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El  
Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—513

En el expediente de juicio verbal  
de faltas número 1.437, seguido en  
este Juzgado contra Vicente Vela  
Fuentes por daños inestimables, se  
ha dictado la sentencia, cuyo encab-  
zamiento y parte dispositiva di-  
cen así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de  
Madrid, a 19 de Enero de 1920;  
el Tribunal Municipal del Distrito  
de Palacio, compuesto por los se-  
ñores Presidente, Juez Sr. D. Juan  
Muñoz y García Lomas, y adjuntos:  
D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Pa-  
lencia; habiendo visto las presentes  
diligencias de juicio verbal de fal-  
tas seguidas entre partes, de la una  
el Ministerio Fiscal, en representa-  
ción de la acción pública y Vicente  
Vela Fuentes de la otra como de-  
nunciado, cuya edad y demás cir-  
cunstancias ya constan anterior-  
mente y

Fallamos que debemos condenar  
y condenamos a Vicente Vela Fuen-  
tes, a la pena de 30 pesetas de mul-  
ta y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-  
nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—  
Ceferino Palencia".

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Muñoz y García Lomas,  
Juez Municipal del Distrito de Pa-  
lacio, estando celebrando Audiencia  
pública el Tribunal Municipal, en el  
día de su fecha, de que doy fe.—  
Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA  
DE MADRID para que sirva la notifi-  
cación a Vicente Vela Fuentes, ex-  
pido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El  
Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—512

En el expediente de juicio verbal  
de faltas número 1.516, seguido en  
este Juzgado contra Santano Alva-  
rez Trigo, por daños inestimables,  
se ha dictado la sentencia, cuyo en-  
cabzamiento y parte dispositiva di-  
cen así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de  
Madrid, a 19 de Noviembre de 1919;  
el Tribunal Municipal del Distrito  
de Palacio, compuesto por los se-  
ñores Presidente, Juez Sr. D. Juan  
Muñoz y García Lomas, y adjuntos:  
D. Enrique Ferrer y D. Ceferino Pa-  
lencia; habiendo visto las presentes  
diligencias de juicio verbal de fal-  
tas seguidas entre partes, de la una  
el Ministerio Fiscal, en representa-  
ción de la acción pública y Santano  
Alvarez Trigo de la otra como de-  
nunciado, cuya edad y demás cir-  
cunstancias ya constan anterior-  
mente y

Fallamos que debemos condenar  
y condenamos a Santano Alvarez  
Trigo, a la pena de 30 pesetas de  
multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-  
nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Muñoz.—Enrique Ferrer.—  
Ceferino Palencia".

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Muñoz y García Lomas,  
Juez Municipal del Distrito de Pa-  
lacio, estando celebrando Audiencia  
pública el Tribunal Municipal, en el  
día de su fecha, de que doy fe.—  
Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA  
DE MADRID para que sirva la notifi-  
cación a Santano Alvarez Trigo, ex-  
pido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1920.—El  
Secretario, Licenciado, F. Chaves.

JO—509

En el expediente de juicio verbal  
de faltas número 1.734, seguido en  
este Juzgado contra Luis Pascual  
García, por hurto, se ha dictado la  
sentencia, cuyo encabezamiento y  
parte dispositiva dicen así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de  
Madrid, a 29 de Diciembre de 1919;  
el Tribunal Municipal del Distrito  
de Palacio, compuesto por los se-  
ñores Presidente, Juez Sr. D. Juan  
Serrada Hernández, y adjuntos:  
don Enrique Ferrer y D. Francisco Quin-  
tana; habiendo visto las presentes  
diligencias de juicio verbal de fal-  
tas seguidas entre partes, de la una  
el Ministerio Fiscal, en representa-  
ción de la acción pública y Luis Pas-  
cual García de la otra como denun-  
ciado, cuya edad y demás circuns-  
tancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar  
y condenamos a Luis Pascual Gar-  
cía, a la pena de quince días de  
arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pro-  
nunciamos, madamos y firmamos.—  
Juan Serrada.—Francisco Quin-  
tana.—Enrique Ferrer.

**Publicación.**—Leída y publicada  
fué la anterior sentencia por el se-  
ñor D. Juan Serrada Hernández,  
Juez Municipal suplente del Distri-  
to de Palacio, estando celebrando  
Audiencia pública el Tribunal Mu-

municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Luis Pascual García, expido la presente.

Madrid, 31 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.  
JO—508 bis

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.850, seguido en este Juzgado contra Eduardo García Cuevas y Gabriela Crespo Pablos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Enero de 1920; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. José Valverde y Valdés, y adjuntos: don Bernardo Marín y D. Carlos Iglesias Duarte; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Eduardo García Cuevas y Gabriela Crespo Pablos de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar

y condenamos a Eduardo García Cuevas y a Gabriela Crespo Pablos, a la pena de cinco días de arresto a cada uno y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Carlos Iglesias.—Bernardo Marín.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José Valverde y Valdés, Juez Municipal, suplente del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Gabriela Crespo Pablos, expido la presente.

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.  
JO—486

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.845, seguido en este Juzgado contra Frutos Renovales García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Enero de 1920; el Tribunal Municipal del Distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. José

Valverde y Valdés, y adjuntos: don Carlos Iglesias Duarte y D. Bernardo Marín; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Frutos Renovales García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Frutos Renovales García, a la pena de veinte días de arresto y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Carlos Iglesias.—Bernardo Marín.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José Valverde y Valdés, Juez suplente del Distrito de Palacio, estando celebrando Audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Frutos Renovales García, expido la presente.

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves.  
JO—485